

S&P eleva nota soberana de México por cambio en criterios



Prevé continuidad en las políticas públicas del país. Bloomberg

La agencia confirmó las calificaciones soberanas de México en moneda extranjera de largo plazo de 'BBB', y en moneda local de largo y corto plazo de A- y A-.

Notimex

Standard & Poor's (S&P) subió hoy la calificación soberana de corto plazo en moneda extranjera de México de **A-3 a A-2**, por la revisión en los criterios de esta evaluadora.

“El cambio en la calificación soberana de corto plazo en moneda extranjera de México no refleja una mejora en la calidad crediticia de corto plazo del país”, precisó en un comunicado.

Explicó que el cambio en la calificación en moneda extranjera de corto plazo de México se deriva de la revisión de los criterios de S&P sobre el vínculo entre las calificaciones de largo y corto plazo para los soberanos.

Al mismo tiempo, la agencia confirmó las calificaciones soberanas de México en moneda extranjera de largo plazo de **'BBB'**, y en moneda local de largo y corto plazo de **A- y A-2**, respectivamente. La perspectiva se mantiene estable.

La calificadora internacional también confirmó su evaluación de riesgo de transferencia y convertibilidad (T&C) del país en A, y señaló que su calificación en escala nacional –CaVal– de México se mantiene sin cambio en **mxAAA** y la perspectiva es estable.

“Estamos confirmando todas nuestras otras calificaciones soberanas de México y la perspectiva se mantiene estable, lo que refleja nuestra expectativa de que el gobierno mexicano continuará conteniendo sus niveles de deuda externa y fiscal frente a las vulnerabilidades derivadas de un entorno de crecimiento comparativamente bajo”, añadió.

Expuso que la perspectiva estable refleja su expectativa sobre la continuidad de las políticas durante el actual ciclo electoral, luego que se realizaron elecciones presidencial y legislativa el **1 de julio de 2012**.

S&P anticipó que podría subir las calificaciones de México si se presentan señales de mayor fortaleza en el mediano plazo en las finanzas públicas y en el panorama de crecimiento.

Indicó que esto podría ocurrir, por ejemplo, si la próxima administración aplica políticas que fortalezcan la base de ingresos no petroleros del gobierno general (**central y local**) o si alienta una mayor inversión interna.

Por el contrario, abundó, podría bajar las calificaciones soberanas de México si sus perspectivas de crecimiento e inversión en el mediano plazo se deterioran más en comparación con las de sus pares.

Consideró que esto podría afectar el perfil de los balances, fiscal y de deuda, del gobierno de México y podría debilitar el respaldo público para su marco actual de las políticas monetaria y fiscal.

Finanzas

Lunes, 09 de Julio de 2012 21:21

Redactor: Ricardo Pineda Aguilar